Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

ACTA DE APERTURA Nº 01/2015
"LCO Nº 01/2015 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (Fonacide)"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte y tres (23) días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 09:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Sito en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Responsable UOC a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de Almuerzo Escolar (fonacide)"Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/15.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 10/02/2015 Expediente Nº 301835 ID Nº 287630.-
Las empresas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes: FASV IMPORT – EXPORT con RUC Nº 696.150-9 representado por la Señora María De Fátima Sartorio Vanni con C.I. Nº 696150-9, COMERCIAL BLANCA NIEVES con RUC Nº 688279-0, representado por la Señora Carmen Ebalelia Ortiz con C.I. Nº 4.436.365 y LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC Nº 80018240-5 representado por el Señor Víctor Ramón Céspedes Barrios con C.I. Nº 2.472.868.

En el siguiente cuadro se exponen los precios unitarios y totales del bien:

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Monto Total Gs.
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	FASV IMPORT - EXPORT	39.950	7.700	307.615.000
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	COMERCIAL BLANCA NIEVES	39.950	8.500	339.575.000
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	LADERO PARAGUAYO S.A.	39.950	9.420	376.329.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
FASV IMPORT - EXPORT	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad	Garantía por Gs. 380.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 307.615.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes	Cumple

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Maria de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

	de San Pedro de Ycuamandyyú.-	19.000.000) y su validez es de 70 días. La empresa aseguradora es LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
COMERCIAL BLANCA NIEVES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 359.550.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 339.575.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 17.977.500) y su validez es de 60 días. La empresa aseguradora es INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
LADERO PARAGUAYO S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Garantía por Gs. 439.450.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688379-0

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

María de Fátima Santiño Yamni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
U.O.C.

Pedro Antonio Mord A.
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

	favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	es de guaraníes 376.329.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 21.972.500) y su validez es de 90 días. La empresa aseguradora es ASEGURADORA DEL ESTE S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Obs. La Señora María De Fátima Sartorio Vanni de la Empresa **FASV IMPORT - EXPORT** hace constar que la Empresa Blanca Nieves presento con su oferta una copia de factura Nº 000270 de fecha 21/12/12 con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2014 y supone que es un documento de producción no autentico (folio 319), y presento solo una carpeta en original sin las copias.
Posteriormente la **Señora Carmen Ebalelia Ortiz** de la Empresa Blanca Nieves hace constar que la oferta de la Empresa FASV IMPORT - EXPORT, el formulario de oferta el cuadro de presentación se encuentra en blanco, siendo un documento sustancial, así mismo menciona que la Empresa LADERO S.A. no tiene experiencia de tres años en la provisión de comidas frescas.
Así también el **Señor Víctor Ramón Céspedes Barrios** de la Empresa Ladero S.A. hace constar que la Empresa **FASV IMPORT - EXPORT** no presentó los siguientes documentos, el certificado de origen de los productos, la habilitación de senacsa para el transporte de los insumos, el Registro Industrial del MIC y la Certificación Bancaria.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 12:26 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688379-0

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309